



Huaraz, 18 ABR 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°.: 0104 - 2023-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-DPCC.TOE-D.

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR Y EBA DE LA UGEL HUARAZ.Presente.-**ASUNTO: Difusión para la implementación de la Estrategia Nacional de Participación estudiantil "SOMOS PARES" - 2023.**

REF. : Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU
 Resolución Vice Ministerial N° 233-2021-MINEDU
 Resolución Vice Ministerial N° 212-2020-MINEDU
 Oficio Múltiple N° 0165-2023-ME/GRA/DREA-DGP-ETOE-D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, a fin de comunicarle que, la Dirección de Educación Secundaria del MINEDU y la DRE Ancash vienen promoviendo la Estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" en las **instituciones educativas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular y de los Centros del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa**, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias socioafectivas y vinculados a la ciudadanía, a través de acciones que permiten la implementación de espacios participativos que involucren a las y los estudiantes en la identificación, profundización y abordaje de los asuntos públicos que consideren prioritarios. La Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación ha elaborado el documento síntesis de orientaciones para la implementación de la estrategia nacional de participación estudiantil "Somos Pares" para especialistas de DRE, UGEL y directivos de instituciones educativas de secundaria, por lo que requerimos se promueva la implementación de la estrategia.

La estrategia "Somos Pares" comprende **tres acciones estratégicas** que se desarrollan de manera vinculante y secuencial a lo largo del año escolar:

Estrategia de Participación Estudiantil – "Somos Pares":

Acción estratégica 1	En Secundaria Sí La Haces, la hacemos todos: Dinamizar la acción participativa y la reflexión de las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos desarrollados en las áreas. Marzo - Junio
Acción estratégica 2	Concurso de reconocimiento a la Participación Estudiantil - Ideas en Acción: Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados en su institución educativa y/o localidad, a fin de contribuir con soluciones a las problemáticas identificadas. Julio - Noviembre
Acción estratégica 3	Fortalecimiento del Consejo Escolar y el Proceso Electoral de Municipios Escolares: Fortalecimiento de la representatividad y gestión estudiantil en la escuela en beneficio de sus pares y comunidad. Setiembre - Diciembre

Estrategia y vinculación con el CNEB:

Cabe indicar, que la Estrategia "Somos Pares" se desarrolla en el marco de los siete enfoques transversales presentes en el Currículo Nacional de la Educación Básica y contribuye al desarrollo de las competencias de las áreas curriculares y el espacio/servicio de la Tutoría y Orientación Educativa.



PERÚ
Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La segunda Acción estratégica, forma parte de los Concursos Educativos del Ministerio de Educación, considerado como: concurso de participación estudiantil "Ideas Acción".

Por ello, solicito a usted como líder pedagógico, realizar las coordinaciones con el personal de su institución educativa, a fin de difundir, promover y garantizar la participación de los estudiantes en la estrategia "Somos Pares", en sus tres acciones estratégicas.

Ingresar a <https://www.minedu.gob.pe/somospares/> y conoce cómo ser un agente de cambio

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUARAZ



DUGEL/DAAM
JGP/EMRN
EES/MWQA
Cc./Arch.

DOCUMENTO SÍNTESIS
“ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES” PARA ESPECIALISTAS DE DRE/GRE Y UGEL Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS CENTROS DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA”.

Objetivo General:

Fortalecer el desarrollo de competencias socioafectivas y vinculadas a la ciudadanía, a través de la implementación de acciones y espacios participativos que involucren a las y los estudiantes adolescentes en la identificación, profundización y abordaje de los asuntos públicos que consideren prioritarios; reconociéndose como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

Objetivos Específicos:

- Dinamizar la acción participativa y la reflexión de las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de proyectos participativos.
- Contribuir al desarrollo de las competencias y enfoques presentes en el CNEB, a través del desarrollo de proyectos participativos.
- Fortalecer las organizaciones de representación estudiantil.

Base Normativa:

- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N°28044, Ley General de Educación: artículos 9, incisos a) y b); y 53, inciso c).
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- RVM N°233-2021-MINEDU “Marco Orientador para la Atención de Adolescentes en Educación Secundaria”
- RM N° 474-2022-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023” (numeral 9.2)

Público objetivo:

- Instituciones educativas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular.
- Instituciones educativas con modelos de nivel Secundaria de Educación Básica Regular, de servicio educativos tales como:
 - Secundaria Tutorial.
 - Secundaria con Residencia estudiantil.
 - Secundaria en alternancia.
 - Colegios de Alto rendimiento.
 - Educación intercultural bilingüe.
 - Jornada escolar completa.
 - Secundaria con Formación técnica.
- Centros del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa.

Acciones estratégicas:

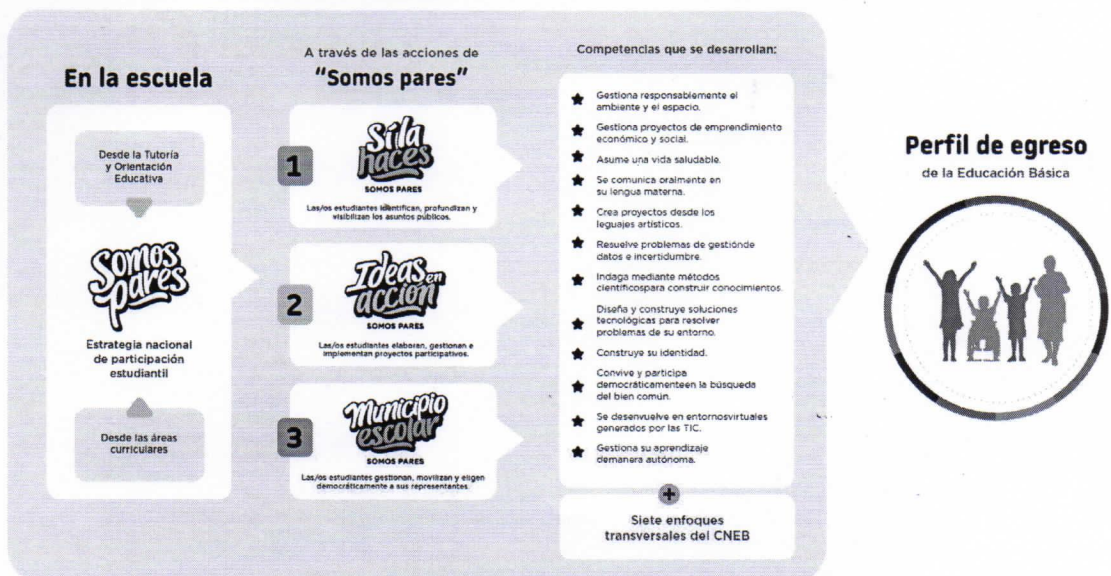
La Estrategia SOMOS PARES comprende tres acciones estratégicas que se desarrollan de manera vinculante y secuencial a lo largo del año escolar:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - SOMOS PARES		CRONOLOGÍA
Acción estratégica 1	En Secundaria Si La Haces, la hacemos todos: Dinamizar la acción participativa y la reflexión de las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos desarrollados en las áreas curriculares y/o desde la tutoría y orientación educativa.	Marzo a Julio
Acción estratégica 2	Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil - Ideas en Acción: Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados en su institución educativa y/o localidad, a fin de contribuir con soluciones a las problemáticas identificadas.	Julio a Noviembre
Acción estratégica 3	Fortalecimiento de la organización y representación estudiantil: Promoción del proceso electoral de la directiva del Municipio Escolar y fortalecimiento de las organizaciones de representación estudiantil que existan en la escuela.	Setiembre a Diciembre

Estrategia somos pares y vinculación con el Currículo Nacional de Educación Básica - CNEB

Cabe indicar, que la Estrategia "SOMOS PARES" se desarrolla en el marco de los siete enfoques transversales presentes en el Currículo Nacional de la Educación Básica y contribuye al desarrollo de las competencias de las áreas curriculares y el espacio/servicio de la Tutoría y Orientación Educativa.

¿Cómo contribuye "Somos pares" al desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica?



CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL – “SOMOS PARES”		
Acciones estratégicas	Actividades	Propuesta de fechas estimadas
Acción estratégica 1: En Secundaria ¡Sí la haces!, la hacemos todos <i>En el siguiente enlace encontrará recursos pedagógicos:</i> http://www.minedu.gob.pe/somospares/	Elección del Asunto Público Asamblea de aula <ul style="list-style-type: none"> Presentación y elección del Asunto Público en el aula. El delegado de aula, comunicará la elección, en la asamblea Multigrado/General. Asamblea Multigrado/General. <ul style="list-style-type: none"> Elección/presentación del Asunto Público de la institución educativa. 	Marzo a Abril
	Profundización del Asunto Público <ul style="list-style-type: none"> Vinculación con el área de DPCC, y otras áreas. 	Abril a Mayo
	Elaboración de los recursos creativos <ul style="list-style-type: none"> Historietas, radio, teatro, murales, video, otros. 	Junio
	Organización del FESTIVOCEs I <ul style="list-style-type: none"> Municipio Escolar, Organizaciones Estudiantiles, estudiantes voluntarios y docentes de apoyo. 	Junio a Julio
Acción estratégica 2: Ideas en Acción <i>En el siguiente enlace encontrará recursos pedagógicos:</i> http://www.minedu.gob.pe/deasenaccion/	Activación de la plataforma del concurso <ul style="list-style-type: none"> Familiarización con la plataforma. Descarga de materiales de orientación. 	02 de Julio
	Inicio del concurso. <ul style="list-style-type: none"> Registro en la plataforma de PerúEduca. Inscripción en la plataforma de IDEAS EN ACCIÓN (conformación de equipos). 	16 de julio al 31 de agosto
	Elaboración de proyectos y participación en los Foros de Asuntos Públicos (plataforma) <ul style="list-style-type: none"> Guía para elaborar proyectos participativos. 	16 de julio al 31 de agosto
	1° Entrega (Registro audiovisual y publicación del proyecto participativo)	01 al 25 de septiembre
	Retroalimentación participativa <ul style="list-style-type: none"> Aportes entre equipos. Incorporación de los aportes a consideración del equipo. 	26 de setiembre al 08 de octubre
	2° Entrega (proyecto final y 2do registro audiovisual)	09 al 23 de octubre
	Selección de tres (03) proyectos ganadores por región <ul style="list-style-type: none"> Votación interna (participantes inscritos en la plataforma) Calificación del Comité Consultor. 	Del 24 al 31 de octubre
	Elección de proyectos vitrina de cada región (votación nacional)	01 al 08 de Noviembre
Acción estratégica 3: Fortalecimiento de la organización y representación estudiantil: <i>En el siguiente enlace encontrará recursos pedagógicos:</i> http://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php	Encuentro Nacional – Virtual <ul style="list-style-type: none"> Representantes de los proyectos vitrina 	Noviembre o diciembre
	Organización <ul style="list-style-type: none"> Asamblea Multigrado Elección/Presentación del Asunto Público Asamblea de Líderes Estudiantiles (Propuesta de acciones conjuntas) 	Marzo a Abril
	Movilización y gestión <ul style="list-style-type: none"> Implementación de las acciones del plan de trabajo. Coordinación e implementación del FESTIVOCEs I (visibilizar los asuntos públicos y avances del plan de trabajo). 	Mayo a Julio
	Proceso electoral <ul style="list-style-type: none"> Conformación del comité electoral. Realización del FESTIVOCEs II (Presentación del balance de la gestión del M.E. y otros espacios de Participación Estudiantil. Presentación de candidatos al M.E y planes de trabajo) Elecciones Estudiantiles. 	Setiembre a noviembre
	Firma de acuerdos y compromisos <ul style="list-style-type: none"> Reunión de acuerdos y compromisos (Incorporación de Plan de Trabajo del Consejo escolar en el PAT de la institución educativa). 	Diciembre



PERÚ
Ministerio
de Educación



Estrategia Nacional de Participación Estudiantil "Somos pares"

Cronología

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

1



Las/os estudiantes identifican, profundizan y visibilizan los asuntos públicos.

Elección del asunto público*

- ★ Sesiones TOE y áreas curriculares (asunto público)
- ★ Asamblea de aula (asunto público del aula)
- ★ Asamblea multigrado (asunto público de la IE)

Vinculación con las experiencias de aprendizaje Áreas curriculares y/o TOE

Elaboración de productos
Áreas curriculares y/o TOE

"Festivoceas" I*
Presentación de productos



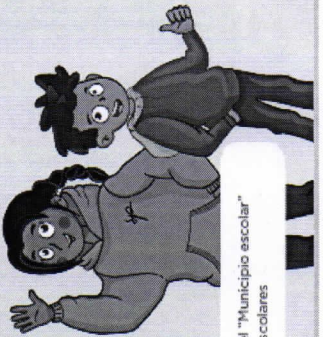
2



Las/os estudiantes elaboran, gestionan e implementan proyectos participativos.

Desarrollo de etapas del Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil "Ideas en acción", de acuerdo a lo establecido en sus bases.

Encuentro Nacional de Participación Estudiantil "Somos pares"



*Directiva del "Municipio escolar" y/o líderes escolares

3



Las/os estudiantes gestionan, movilizan y eligen democráticamente a sus representantes.

Asamblea multigrado
Orientaciones para implementar el proceso electoral: elección de la directiva del "Municipio escolar"

"Festivoceas" II*
Presentación de candidatos y planes de trabajo. Logros del Municipio escolar u otros espacios de participación estudiantil, debate y participaciones.

Elección de directiva del "Municipio escolar"

Compromiso del director incorporar el plan de trabajo del "Municipio escolar" en el PAT de la IE.*